

Redes personales y resiliencia. Un estudio de mujeres privadas de libertad en instituciones carcelarias de Argentina.

Personal Networks and Resilience. A Study of female inmates in a Prisons of Argentina.

Alejandro Paredes, (Universidad del Aconcagua-CONICET, Argentina). L. Mariela Muñoz Rodríguez (Universidad Nacional de San Luis - CONICET, Argentina). Flavia Arrigoni (Universidad del Aconcagua, Argentina)

(Rec: abril de 2018 - Acept: noviembre de 2018)

Resumen

El presente estudio aborda las características de las redes personales y la resiliencia de doce mujeres penadas privadas de libertad alojadas en una unidad penal de mujeres en Mendoza. Se trata de una investigación con alcance descriptivo y diseño no experimental, transeccional, de enfoque cuantitativo. El objetivo central es describir las características de la resiliencia y de las redes personales que posee un grupo de mujeres penadas, privadas de libertad. Los instrumentos utilizados para recabar la información fueron: entrevista estructurada para evaluar factores de riesgo, de protección y de su potencial resiliente en contexto carcelario- ERAC (Mikulik y Crespi, 2004). Igualmente, con el software Egonet se analizaron sus redes personales como fuente de apoyo. Se evidencia el impacto del encierro en las redes personales y se hacen necesarios los beneficios de programas basados en la promoción de los factores protectores. Esto requiere, por un lado, proponer estrategias de intervención interdisciplinarias e integrales para el desarrollo de la resiliencia, con el fin de asegurar una futura reinserción social más exitosa. Por otro lado, resulta necesario diseñar e implementar programas que promuevan el desarrollo de aspectos salutogénicos, que incrementen el bienestar de las mujeres durante su privación de libertad.

Palabras claves: mujeres privadas de libertad, redes personales, resiliencia.

Abstract

This study addresses the characteristics of personal networks and resilience of twelve female inmates who have been found guilty and are in the "Unidad Penal de Mujeres" in Mendoza. It's a descriptive study, with a non-experimental, cross-sectional design; with a quantitative approach. The main aim is to analyze the relationship between the characteristics of social networks and resilience among a group of female inmates. The instruments used to gather information were: structured interview to evaluate risk and protective factors and resilience potential in a prison context-ERAC (Mikulik & Crespi, 2005) and personal networks analysis considering them as a support group with the software Egonet. It was observed that their relationships with others are the most affected factors of resilience. Therefore, the impact of the confinement in the personal networks becomes apparent as well as the need of those benefits offered by programs based in the promotion of protective factors. This requires, on the one hand, to propose interdisciplinary and integrative intervention strategies to develop resilience in order to assure a more successful future social insertion; and, on the other hand, to design and to implement programs that promote the development of salutogenic aspects that increase the wellbeing of women during their imprisonment.

Key words: female inmates, personal networks, resilience

* Correspondencia del artículo: Alejandro Paredes, aparedes@mendoza-conicet.gob.ar

Introducción

La situación de las personas alojadas en instituciones totales es dramática ya que implica la pérdida de libertad ambulatoria, una restructuración de su cotidianeidad y una restricción de su autonomía. Además de sufrir los estigmas propios de su condición de clase, etnia y de estar privadas de libertad, el caso de las mujeres ha sido invisibilizado. La sociedad les ha negado su capacidad de dañar (al construirlas como entes de bien) y, quizás por esto, sean escasas las miradas dirigidas hacia este colectivo. En general, las investigaciones sobre poblaciones carcelarias enfatizan aspectos negativos de sus procesos vitales e indagan poco los salutogénicos. Estas razones nos motivaron a preguntarnos sobre algunos de estos últimos aspectos en grupos de mujeres penadas.

De esta manera, se busca conocer factores protectores y redes personales de las mujeres encarceladas, para aportar a los procesos salutógenos durante la condena y el momento de recuperación de libertad. Investigaciones recientes consideran la resiliencia y las redes personales para diseñar modelos de abordaje desde el paradigma ecológico (Ward, Mann & Gannon, 2007; Lafferty, Chambers, Guthrie & Butler, 2015; Cesana et al., 2018), enfatizando la función mediadora de los factores protectores, proporcionando pautas para su abordaje. Investigaciones sobre resiliencia y personas reincidentes y no reincidentes, encontraron menos factores protectores (personales y contextuales) en quienes reinciden (Cesana et al., 2018, Carr y Vandiver Trish, 2001; Born y Chevalier, 1997). Cesana et al. (2018) enfatizan el rol de estos factores protectores para el desarrollo de nuevos recursos (internos y externos) útiles para la reinserción social; y Born y Chevalier (1997) hallaron que quienes no reincidían tenían una red social más amplia, más relaciones estables con una persona de referencia, un ambiente familiar menos conflictivo y más recursos personales y habilidades cognitivas.

Justificación

La pobreza, el desempleo y la desintegración social no hacen más que favorecer el aislamiento, la marginación y la violencia. Frente a esto, se hace evidente el fracaso del sistema penal para resolver los conflictos sociales: su lógica solo multiplica y profundiza aquello que pretende resolver. La institucionalización desnaturaliza a las personas al separarlas de sus grupos de identificación, rotulándolas con un estigma que contribuye a aumentar su vulnerabilidad, tanto psíquica como social, coartando sus posibilidades futuras de vivir integradas a la sociedad a la que pertenecen. Desde la criminología crítica se sostiene la selectividad con que opera el sistema penal ya que, de todas las personas que cometen ilícitos, sobre todo las pertenecientes a sectores carenciados y excluidos de la población, son escogidas y definidas como delincuentes (Larrandal, 2000). Las trayectorias vitales de las personas privadas de libertad están atravesadas por experiencias que incrementan su vulnerabilidad, entendida como "proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad de individuo, hogar o comunidad, de ser herido, lesionado o dañado ante cambios, o la permanencia de situaciones externas y/o internas" (Busso, 2001, p. 40).

Los sectores vulnerables están más indefensos frente al sistema penal que actúa diferencialmente según el perfil socio-demográfico y étnico de las personas (Ovejero, 2016; Ro-

dríguez, 2012; Sánchez, 2011; Tinessa, 2010). En el caso de las mujeres, el nivel de desprotección suele ser aún mayor y su situación es menos estudiada que la de los varones en esa misma condición, quizás debido a que solo representan el 4% de la población carcelaria total (Arrigoni, 2011). En los últimos años se han incrementado las investigaciones sobre mujeres (Antony, 2007; Azaola Garrido, 2008). El hacinamiento, la violencia sexual, la permanencia de niños y niñas al cuidado de sus madres encarceladas, son temáticas que requieren investigaciones para el diseño de políticas desde una perspectiva de género. Ordóñez Vargas (2006) indagó sobre las dificultades de estas mujeres en su adaptación a la vida en sociedad. Azaola Garrido y Yacamán (1996) entienden que los abusos son la mayor dificultad de las mujeres presas en México, relacionados con el desconocer los propios derechos y el miedo frente a las amenazas del personal.

No obstante, el principal nudo problemático son las modificaciones sobre la función maternal de las mujeres institucionalizadas, ya que en muchos casos implica la separación de sus hijos y en otros la institucionalización de los mismos junto a la madre (Antony, 2007; Jabardo, 1993; Mauersberger, 2016; Yagüe, 2008).

Considerando estos antecedentes, este estudio abordará la resiliencia y redes personales de mujeres privadas de libertad. El impacto del encierro en las redes personales y los beneficios de los programas basados en la promoción de factores protectores, requiere en primer lugar, conocer los recursos que poseen las mujeres privadas de libertad, para diseñar, desde las distintas áreas de tratamiento penitenciario, estrategias de intervención interdisciplinarias e integrales que promueven el desarrollo de factores protectores que posibiliten una reinserción social más exitosa. En segundo lugar, se enfatiza el diseño de políticas carcelarias más acordes a las necesidades específicas de las mujeres privadas de libertad, que permitan fortalecer sus redes de apoyo para potenciar aspectos salutogénicos e incrementar su bienestar.

Marco Teórico

El paradigma ecológico incluye el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, permitiendo entender cómo la persona configura lazos interpersonales en los diferentes contextos (Castellá Sarriera, 2008). Desde este marco, la cárcel se constituye en el microsistema de las personas privadas de libertad, en el que se desarrolla y regula su cotidianeidad. La privación de libertad implica la necesaria acomodación al contexto, a las nuevas pautas relacionales, conductuales y a los nuevos roles que allí se juegan. En el Martín Fierro (Hernández, 1982), el personaje principal es un marginado de la sociedad argentina de fines del siglo XIX, quien en lenguaje criollo define a la cárcel del siguiente modo:

...Y fuimos con la sumaria a esa cárcel de malevos que por un bautismo nuevo le llaman penitenciaría el por qué tiene ese nombre, naidas me lo dijo a mí, más yo me lo esplico así: le dirán penitenciaría por la penitencia diaria que se sufre estando allí (p.266).

La cárcel es una institución total, "un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro, una rutina diaria, administrada formalmente" (Goffman, 1979: 94). Aniyar de Castro (2010) ha denunciado las graves condiciones carcelarias en Latinoamérica-

rica. Caracteriza a las prisiones como deteriorados y deteriorantes lugares de la última exclusión, hacinados depósitos de desechos humanos y por lo tanto, centros de tortura violatorios de la Convención Internacional de Derechos Humanos. Zaffaroni (1988) entiende la pena, como la imposición material de una cuota de dolor y habla de violencia con que opera el sistema penal. Wacquant (2004) denuncia que el hacinamiento y la violencia de las cárceles las rebaja a una función de "depósitos de los indeseables", y ve a esta institución como la principal vivienda social y lugar donde, desde el Estado, se ofrecen cuidados accesibles a los colectivos más indigentes.

Si bien estas aseveraciones pueden aplicarse a la realidad del padecimiento de todas las personas privadas de libertad (Ovejero, 2016; Rodríguez, 2012; Sánchez, 2011; Tinessa, 2010), la situación de las mujeres implica un plus de dolor. La pena irrumpe en su vida e impacta y transforma sus vínculos y relaciones. Por lo general, las mujeres-madres privadas de libertad suelen pensarse como "malas madres" por haber abandonado a sus hijos, asumiendo que su ausencia puede dañar en forma irreversible el desarrollo de estos (Arrigoni, 2011). Por esta razón, se entiende que el castigo a la madre es siempre también a sus hijos: la relación madre-hijo es considerada como un binomio. La necesidad de reorganizar la dinámica familiar de esta mujeres implica que "otras" (por lo general abuelas, hijas, nueras) queden al cuidado de sus hijos, y por ende dispongan de poco tiempo y dinero para visitarlas regularmente, lo que ha llevado a algunos autores a entender que opera una suerte de abandono o desatención por parte de su familia (García-Vita, 2017).

El fin de la pena es lograr la futura reinserción social de quien ha transgredido una norma. Por ello, considerando los efectos deteriorantes de la prisionalización en Argentina, el régimen de la pena es progresivo. Luego, de una sentencia firme (persona "penada" en contraposición a "procesada"), la ley 24.660 (1996) buscará limitar la permanencia de la persona en instituciones cerradas y promover, en la medida de lo posible y conforme esta avance por las distintas etapas del régimen progresivo de la pena, incluirla en instituciones abiertas basadas en el principio de autodisciplina.

Diversos estudios enfatizan los déficits que presentan las personas privadas de libertad (Azaola Garrido, 2008; Antony, 2007; Ordóñez Vargas, 2006; Yacamán, 1996), aunque son escasos aquellos que abordan sus aspectos más saludables, como resiliencia y redes personales.

Desde el paradigma ecológico, la resiliencia es un concepto psicosocial multidimensional que involucra características individuales y del mesosistema familia y comunidad. La resiliencia remite a "una capacidad que poseen algunas personas para afrontar las adversidades de la vida, superarlas y continuar con su desarrollo" (Greco, Morelato e Ison, 2006, p. 84), en el marco de una combinación de factores de riesgo y de protección. Son factores de riesgo aquellas características propias de la persona, su familia o su entorno, que hacen que aumenten las probabilidades de desencadenar algún desajuste cognitivo o conductual. Los factores protectores son recursos personales, sociales e institucionales que promueven el desarrollo exitoso del individuo o que elevan la capacidad para hacer frente a las adversidades, disminuyendo el efecto de los factores de riesgo (Cyrulnic, 2002; Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1996). Son fuentes de resiliencia aquellos recursos con los que cuenta, y que contribuyen a un efectivo afrontamiento de las adversidades (Grotberg, 2001).

Salgado Lévano (2009) considera como conducta resiliente el prepararse, vivir y aprender de experiencias de adversidad, con lo que adquiere relevancia para las personas privadas de libertad. Esta privación (y la transición ecológica que implica), es una fuente de estrés, pues supone una modificación del modo habitual de ser y de estar, modificando también las redes personales. Mikulic y Crespi (2004) describieron un incremento de los estresores percibidos por las personas detenidas en diferentes esferas de su vida, y una disminución de los recursos, especialmente los referidos a las redes familiares. Por lo tanto, en los procesos de cambio contextual, el mantenimiento de redes personales de apoyo es una estrategia clave para favorecer la adaptación (Wittner y Wainstein, 2009). A partir del paradigma ecológico, el análisis de las redes personales permite estudiar las interacciones microsociales con las estructuras meso-locales en las que se desarrollan (Molina, 2005; Paredes, 2010). De este modo, el análisis de las redes personales contribuye a un análisis empírico sobre el apoyo social que potencia a la capacidad resiliente. Aranda y Pando caracterizan al apoyo social como:

"las interrelaciones que se dan entre las personas, con conductas que también se relacionan entre sí como: el demostrar cariño e interés, escuchar, prestar objetos materiales, ayudar económicamente, cuidar de alguien, dar afecto, sentirse amado, dar consejo, aceptarse, satisfacerse, informarse, entre algunas, y por redes de apoyo social -sean estas formales e informales- como las instancias que moderan esas conductas de apoyo, además, con la falta de apoyo o con su deficiencia [...] las respuestas negativas generadas, provocarán en el individuo consecuencias tanto en su ámbito familiar, social y laboral" y en este caso carcelario (Aranda y Pando, 2013, p.240).

La red personal se entiende como el "conjunto de personas actualmente significativas con quienes se tiene interacción social" (Hirsch, 1979, p. 2), que incluye "nexos que se establecen en el ejercicio de los roles o en algunas de sus áreas de actividades" (Guerrero, Pavez y Zavala, 1998, p. 5). Las redes personales inciden directamente en la calidad de vida y sirven como fuente de intercambio de recursos materiales o emocionales. Constituyen una plataforma de comunicación entre la persona y el entorno social en que vive. Las redes sociales personales son fuentes de apoyo y resiliencia en contextos adversos tales como la migración (Martínez García; García Ramírez y Maya Jariego, 2001), la violencia política (Valdés Pelluffo y Palacio Sañudo, 2013), las adicciones (Arranz López, 2010) y la enfermedad (Arias, 2004; Robles et al, 2000).

En relación a las mujeres privadas de libertad, algunas investigaciones han demostrado cómo el entramado de la red personal incide tanto en la conducta delictiva como en el proceso de rehabilitación (Malek y Puche, 2012; Mauersberger, 2016; García-Vita, 2016; 2017). Otros estudios reportan que ellas reconocen haber recibido apoyo social, y que el apoyo emocional y moral opera como fuerzas de cambio del desajuste conductual (Cobbina, 2009, 2010). Todo esto resalta la importancia del estudio de las redes personales como redes de apoyo de las personas que transgredieron una norma pero que aspiran a su reinserción social y a la posibilidad de saberse y asumirse ciudadano (García-Vita, 2017).

Materiales y método

Se trata de una investigación con un alcance descriptivo, con un diseño no experimental, transeccional; con enfoque cuantitativo (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014).

Al momento de la investigación, la población carcelaria femenina total era de 82 mujeres, de las cuales 39 eran penadas, 22 estaban alojadas en una institución cerrada (basada en el principio de seguridad total) y 17 en una institución abierta (regida por el principio de autodisciplina). Si bien las 39 fueron convocadas para participar en la investigación, 12 (30.8%) aceptaron.

Los instrumentos utilizados fueron la ERAC, entrevista estructurada para evaluar factores de riesgo, de protección y el potencial resiliente para contexto carcelario (Mikulic y Crespi, 2004), más una entrevista realizada con el Software Egonet para el análisis de las estructuras de las redes personales.

La ERAC es una entrevista estructurada basada en la ERA (Mikulic, 2002) y adaptada para su utilización en contexto carcelario por Mikulic y su equipo de la Universidad de Buenos Aires. Mide el proceso de resiliencia basado en variables identificadas como factores de riesgo (FR) y factores de protección (FP) para cada ámbito (Salgado Lévano, 2005). Está conformada por 115 ítems, agrupados en 9 factores: factores de protección personales (indaga alta autoestima, autoconcepto positivo, proyecto de vida, entre otros), factores de riesgo personales (pobre aceptación, escasas aspiraciones, agresividad), factores de protección en la familia actual y factores de protección en la familia de origen (fluida comunicación, relaciones estables, cohesión familiar), factores de riesgo en la familia actual y factores de riesgo en la familia de origen (violencia en la familia, abuso de drogas o alcohol en la familia, contexto conflictivo), factores de riesgo sociales (relaciones inestables con amigos o amigas, comportamiento de riesgo en pares, normas grupales negativas), factores de protección sociales (apoyo de pares, oportunidades educativas y laborales) y fuentes interactivas de la resiliencia agrupadas en cuatro áreas: "Tengo", "Estoy", "Soy" y "Puedo". Cada uno de los factores posee un alfa de Crombrach superior a 0,7 (Mikulic y Crespi, 2004). La forma de medición es una escala Likert, cuya puntuación máxima es 4 y la mínima es 0. La técnica aporta mediciones para cada factor protector y de riesgo, las fuentes de la resiliencia. Para el análisis de los resultados se utilizó el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales, IBM SPSS versión 19 (IBM Corp.).

Para el análisis de las estructuras de las redes personales se utilizó Egonet, un software que sirve para detectar, analizar y graficar las redes personales. Con este programa, las entrevistas se estructuraron en cuatro ejes: 1) datos sobre el ego (persona de quien se analiza la red), 2) generador de nombres (mención de personas con las que interactúa cotidianamente), 3) datos sobre los alteri (miembros que componen la red), y 4) relaciones entre los alteri. Se indagaron datos personales de las entrevistadas (nombre, edad) y sobre su red personal: nombrar 35 personas con las que se había relacionado el último mes (por carta, celular o personalmente), datos de esos miembros y sus relaciones con otros miembros de la red, identificando el tipo de apoyo brindado por ellos al ego.

Con respecto a la cantidad de alteri a indagar en cada red para

estudiar su estructura, inicialmente Mc Carty (2002) planteó la conveniencia de analizar un mínimo de 40 para poder visualizar la estructura de la red personal. Esto implica realizar 780 preguntas al ego, por esta razón, otros autores intentaron identificar el mínimo que permita visualizar la estructura sin agotar al encuestado. Teniendo en cuenta que la media de contactos activos es de aproximadamente 290 personas, con una desviación típica de 250 (Molina, 2005), varios autores trabajan con 30 alteri (Bolíbar Planas, 2011; Colina et al., 2011; Molina, Bolívar y Cruz, 2011; entre otros). En este estudio se prefirió indagar a 35 alteri por red para tener un mayor nivel de resguardo, considerándose no solo a los contactos analógicos (es decir cara a cara), sino también las llamadas o mensajes telefónicos y las cartas recibidas.

El objetivo general de la presente investigación fue describir las características de resiliencia y redes personales que poseen las mujeres penadas, privadas de libertad en Mendoza, con el fin de identificar sus características salutogénicas.

Se siguieron las normas éticas de investigación con seres humanos, se explicaron los objetivos de la investigación y se solicitó la firma del consentimiento informado. Finalizada la investigación, se realizó una entrevista de devolución de los resultados a cada participante.

Resultados

Características de resiliencia

Las participantes presentan puntajes más elevados en factores protectores que de riesgo. Al analizar las puntuaciones de los factores protectores, se evidencia que la familia actual, sus propios factores personales y sociales, son los que aparecen mejor puntuados. En relación a los factores de riesgo, se aprecian como menos nocivos lo de la familia actual y como los más negativos, el riesgo social y la relación con pares. En torno a las relaciones con pares se observan las puntuaciones más bajas en los factores protectores y a su vez puntuaciones altas en factores de riesgo. Las fuentes de resiliencia aparecen con la puntuación más alta de todas categorías.

Al revisar en conjunto las características generales de los factores protectores, se observa que 7 de las mujeres presentan factores protectores de resiliencia que puntúan en el nivel 2, que es un nivel medio. Solo una participante presenta un nivel bajo de factores protectores y 4 presentan un nivel medio alto. Esto implica que la muestra analizada posee una percepción que indica factores protectores saludables en su trayectoria vital. Esto se condice con la investigación de Salgado Lévano (2009) realizada a estudiantes en Lima, que encontró que las mujeres poseen mayores puntajes que los varones.

Al revisar las características de puntuación de los factores protectores (FP) se observa que el 66,7% las mujeres de la muestra perciben características, atributos o comportamientos de su propia persona que disminuyen la probabilidad de producir un desajuste psico-social en un grado bastante estable. Pero este aspecto se modifica cuando se evalúan los factores protectores de resiliencia en relación a los otros, ya sea a nivel social, familiar o de pares. En cuanto al grupo familiar se observan menores factores protectores en relación a la familia de origen que a la actual. Entendemos que este aumento de atributos positivos relacionados consigo mismas, puede ser una estrategia importante en el contexto de encierro. Sobre

todo, si consideramos que en la institución carcelaria se está con personas que no se conoce, sin las personas significativas que reconocen y validan la propia identidad (Domínguez Lostaló y Di Nella, 2007; Wittner y Wainstein, 2009). De hecho, Carr y Vandiver Trish (2001) identificaron que mayor orientación y apoyo por parte de la familia, mayor disponibilidad de recursos económicos y sociales, están asociados a mejores reinserciones sociales. Sin embargo, estos factores aparecen debilitados en la población, lo cual hace necesario revisar las características personales. Ello, debido a que en la situación de encierro, tales factores podrían descuidarse por no ser un aspecto actual importante para los procesos de tratamiento en las instituciones totales, aunque sí en los momentos de reinserción.

En cuanto a los factores de riesgo (FR) se observa que sólo 4 de las participantes indican un nivel medio de estos. Casi el 60% de ellas percibe ningún o pocos factores de riesgo. Nuevamente, se repite el hecho que la familia de origen provea -con una frecuencia media- factores que no son posibilitadores de recursos, al igual que el contexto social (58,3% y 61,7% respectivamente -tabla 3). Es decir, que ambos contextos parecen haber provisto efectos negativos para las mujeres participantes. En cuanto al aspecto social, consideramos que la privación de libertad podría ser considerada como una de las variables que incide en este punto ya que es el que mide el grado de integración que la persona realiza con el medio. Esto podría estar relacionado tanto con las personas de afuera como a las mismas compañeras.

En cuanto a las fuentes de resiliencia, se observa que si bien 11 mujeres dicen tener personas en quienes confían y que sienten de ellas cariño incondicional, quedan algunas dudas sobre los modos en que se entiende ese cariño, ya que de estas once personas hay dos que no podrían estar presentes para cuidar en caso de enfermedad o dificultades, y son en su mayoría las mismas que creen poder encontrar a alguien que las ayude cuando lo necesitan. Además, 7 de estas mujeres perciben que estas personas pueden poner límites para que aprendan a evitar los peligros o problemas, pero tampoco sienten que las ayuden a actuar de manera más madura. Esto indicaría algunos desafíos para trabajar con las mujeres penadas, tales como las relaciones de pares y el desarrollo de la asertividad. En las maneras de autodefinirse, 9 de las mujeres manifiestan ser personas queridas por los y las demás. La expresión del afecto sería un aspecto que en 7 mujeres estaría asociado a conductas asertivas al igual que la posibilidad de hablar de cosas que las preocupan o les duelen. A su vez, este aspecto se acompaña de no siempre poder identificar el momento más propicio para realizar interacciones con las personas. Tanto el respeto hacia ellas mismas, como el respeto hacia los demás o tener actitudes buenas hacia otros, es algo presente en 11 de ellas y que las hace sentir bien.

En cuanto a los modos de afrontamiento de los problemas, solo 6 buscan siempre maneras de resolverlos, aunque 9 creen que todo va salir bien. El autocontrol es otro de los aspectos que presenta dificultades; en efecto, solamente 6 de las mujeres siente que puede controlarse cuando tiene ganas de hacer algo peligroso o que no está bien.

Características de las redes personales

Se analizaron aspectos de las redes personales que son relevantes para ilustrar el modo en que dan apoyo social en

estos 12 casos y el impacto que causa la situación de encierro. En primer lugar, se analizará algunos datos de las redes, separándolas según el régimen de la institución penitenciaria (abierta o cerrada). Posteriormente, analizaremos el impacto de la situación de encierro en la conformación de género de las redes. Finalmente, nos detendremos en los rasgos de los alteri (sexo, nivel educativo, ocupación laboral), el comportamiento de la red personal (porcentajes de los roles de los alteri y ámbito o institución que los vincula) y tipos de apoyo que ofrece cada alteri. Para ello, subdividimos al apoyo social en apoyo emocional, informacional y tangible (Barrón, 1996). El primero se operativiza en términos de expresiones afectivas; el segundo implica aconsejar, informar o guiar; y el tercero, supone realizar acciones o proporcionar materiales para resolver problemas prácticos (Quiles Marcos, Terol Cantero, y Quiles, 2003). Las mujeres de la muestra perciben que sus redes personales son capaces de brindarle apoyo social.

Según tipo de contexto

El grado del nodo central es la persona más cercana al ego, que normalmente brinda todos los tipos de apoyo y puede movilizar recursos al interior de la red. El "grado" se refiere a la cantidad de personas dentro de la red con que se relacionan y el "nodo central", es el nodo que se relaciona con más personas de la red del ego. Los cliques son los subgrupos que se encuentran dentro de la red porque tienen una mayor relación entre sí que con el resto. Un clique puede ser la familia, pero también la familia puede estar dividida en cliques. Los componentes se refieren a personas o grupos que están totalmente aislados del resto de la red, porque solo se relacionan con el ego.

En la tabla 1 se observan las características principales del análisis de las redes personales de las participantes. El nodo central es la persona de la red personal que se vincula con la mayor parte de los miembros. La mayoría de los nodos centrales se relacionan con 18 a 21 personas de la red del ego, siendo los roles de estos nodos -en su mayoría- parejas o hijos de los egos. Se observa que el tipo de institución penitenciaria (abierta o cerrada) parece no incidir en esta característica de conformación de la red. A mayor cantidad de componentes o nodos aislados (personas que solo se vinculan con el ego pero no con el resto de la red) menor es la probabilidad de encontrar un nodo central con alto grado (a excepción de la red de A, en la que se observa que los primeros puestos con mayor grado del nodo central están compuestos por redes con uno o dos componentes).

Tabla 1. Principales datos de las redes personales (N=12)

Ego	Régimen de la institución penitenciaria	Grado del nodo central	Nº de cliques	Nº de Componentes
Vi	Abierto	31	74	1
Li		18	20	2
G		16	9	2
Ma		10	7	9
La	Cerrado	26	54	2
Ca		23	14	1
Cl		21	3	2
Ve		21	23	1
Y		21	22	1
A		18	32	4
Mi		13	6	13
S		9	6	9

Fuente: elaboración propia

Si bien todas las participantes se encuentran alojadas en instituciones destinadas al alojamiento de mujeres con exclusividad, los resultados obtenidos en relación al porcentaje de mujeres presentes en la red egocéntrica arrojan diferencias, al comparar entre las redes de las mujeres de régimen cerrado y de régimen abierto. En efecto, es más alto el porcentaje de aquellas que residen en un contexto cerrado, con lo que la posibilidad de gozar de salidas transitorias o el asistir a clases universitarias mixtas (potestad de quienes residen en un régimen abierto), posibilita mayores intercambios con el otro sexo. No obstante, en todas las redes personales analizadas es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres; lo que si bien es natural (ya que las redes personales son homofílicas, donde tiende a ser levemente superior el mismo sexo del ego), también podría asociarse al hecho de que, por lo general, suelen ser otras mujeres y niños quienes visitan a sus familiares privados de libertad. Tal aspecto se relaciona con características de género, vinculada con el cuidado y los apoyos afectivos (Wittner, 2016; Angriman, 2014; Antony, 2007).

Las redes personales de las participantes del régimen cerrado están compuestas en su mayoría por mujeres (en valores que rondan el 70%), con educación secundaria incompleta (lo cual es predominante en 6 de las 8 redes). Sólo la red de Y está compuesta por una mayoría analfabeta y la red de Ve por miembros con estudios terciarios o universitarios. Con respecto al nivel laboral, en la mitad de las redes predomina el trabajo estable y en la otra mitad, la mayoría no trabaja por estar privado de libertad. En cuanto al comportamiento de la red, los roles predominantes son los de "familiares" y "compañeros de cárcel", apareciendo como "muy frecuente" el personal penitenciario solamente en una red. Las instituciones preponderantes son la familia y la institución carcelaria. Esto es obvio si entendemos el impacto de la privación de libertad, que recorta espacios de sociabilidad como la educación, la religión y el deporte entre otros. Finalmente, en cuanto a la sensación de apoyo que brinda la red personal, a excepción de la red de Mi (quien afirma que es predominante la falta de apoyo tangible por parte de su red), el resto de las redes personales manifiestan recibir los tres tipos de apoyo. De todos modos, el apoyo tangible es el que alcanza menores porcentajes en todos los casos.

Del análisis de los resultados de las redes de las cuatro participantes del régimen abierto se desprende que dos de ellas (V y G), tienen más amigos que familiares. V solo tiene un 5% de apoyo de familiares, aunque esto no quiere decir que no tenga apoyo emocional por parte de estos, y G entiende recibir un gran apoyo del grupo religioso al cual pertenece. Las otras dos mujeres (L y M) tienen un porcentaje elevado de apoyo emocional por parte de sus familiares. En cuanto al nivel laboral de los miembros, la mayoría está inserto en el mundo laboral formal, siendo escasos aquellos miembros desocupados o con trabajo informal. En lo que respecta al nivel educativo, en la red de V el 70% tiene estudios terciarios (completos o incompletos), en la de G el 37% tiene secundaria completa, en la red de L el 20% tiene secundaria completa, y la de M predomina la primaria completa con el 34%. Aunque ya se mencionó la preminencia de mujeres en la red, es necesario señalar que si observamos en los gráficos las centralidades de los miembros, generalmente aparecen más hombres, como conectores de subgrupos. Esto implica que en muchos casos los miembros de la red que también son privados de la libertad, no son centrales. Finalmente, es importante ver que los subgrupos los componen más de 10 personas, aspecto que podría relacionarse con su mayor autonomía. La mayor diversidad en los grupos genera mayores recursos, ya que cada grupo tendría cualidades diferentes y podría generar mayor riqueza en los apoyos.

Con respecto al apoyo que les brindan sus redes, las cuatro mujeres del régimen abierto reciben apoyo informacional por parte de un alto porcentaje de sus miembros: el 100% de su red se lo da a L, el 82% a G, el 65% a V y 57% a M. En el apoyo tangible los valores fueron 94% en la red de G; 91% en la de L; 68% en la de M y 54% en la de V. Estos apoyos no provienen solo de familiares sino también de amigos, hijos, pareja, vecinos, personal penitenciario y psicólogos. Es importante destacar que tanto V como G son madres y G tiene una relación estrecha con sus hijos.

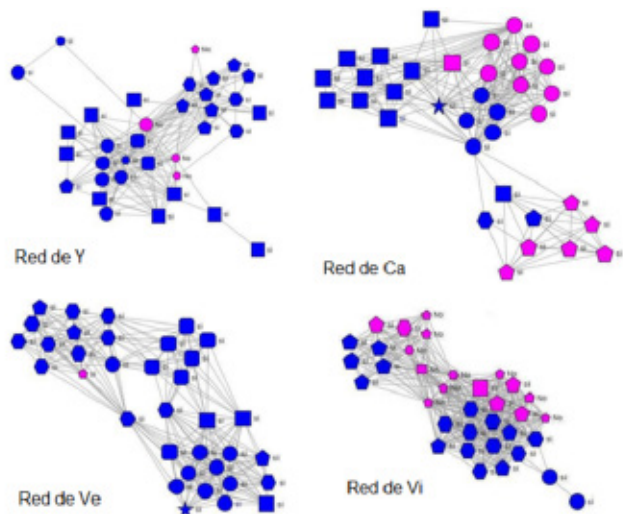
Según ámbito y tipo de apoyos percibidos.

En las redes personales analizadas los porcentajes de ámbito carcelario y de familia están relacionados con las características del sistema familiar, a la calidad de los vínculos y el lugar de residencia de la familia. Si bien dos mujeres presentan mayor porcentaje de ámbito carcelario que familiar en su red, lo que puede explicarse por el hecho de que sus familias residían en lugares alejados; se observa una relación inversamente proporcional de dichos ámbitos, es decir que, a mayor presencia de familia en la red, menor presencia de ámbito carcelario. Un 50% de las participantes presentan un 31 a 45% de cárcel (personal penitenciario y escuela/taller) en su red y un 25% más de 75%. Este último dato resulta significativo, ya que una de cada cuatro mujeres mantiene escasos vínculos con el afuera, lo cual podría obstaculizar su reinserción social en el futuro.

En lo que respecta al análisis de la relación entre la cantidad de componentes que forman la red personal y el apoyo tangible que recibe el ego, en los grafos se agrupan las redes según la cantidad de componentes que poseen (1, 2 y 3 o más) y se presentan la cantidad de apoyo recibido por la red (tangible, afectivo e informacional), según el rol del miembro en la red personal: familiar, amigo, compañera de prisión, personal penitenciario, pareja e hijos. Las formas de los nodos contribuyen a identificar rápidamente a subgrupos compuestos por

la comunidad carcelaria (compañeros de prisión, personal penitenciario), generalmente separados del grupo de amigos y familiares. En el caso de las redes personales de G y CI de dos componentes, uno de los componentes es un nodo aislado. La red de Mi es la que tiene mayor número de nodos aislados pero también es la red con menos percepción del apoyo tangible. Otra característica de esa red es que predomina el mundo carcelario en su conformación, a pesar que solo lleva tres años en esa institución.

Gráfico 1. Redes personales de un componente y tipos de apoyo



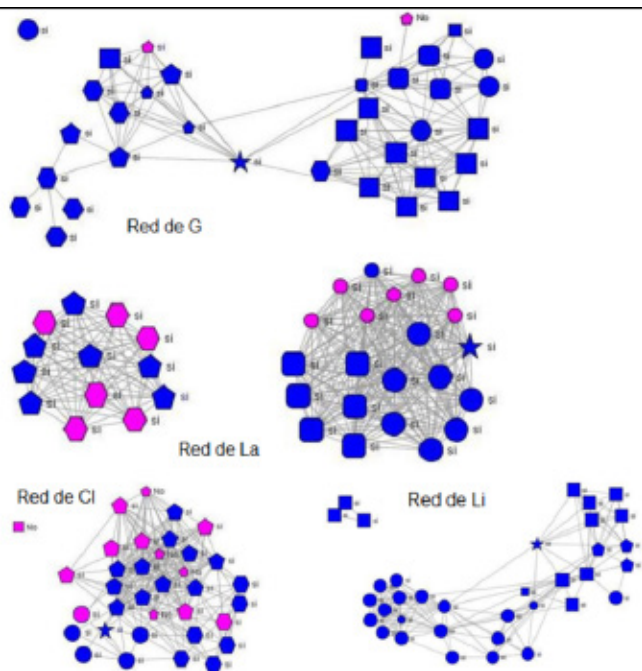
Referencias:

Color de los nodos según apoyo tangible recibido (si en azul; no en rosa); etiqueta de los nodos según el apoyo afectivo (si o no); tamaño de los nodos según el apoyo informacional (si nodos grandes; no nodos chicos)

La forma del nodo varía según el rol en la red personal: familiar (círculo), amigo (cuadrado); compañera de la prisión (pentágono); personal penitenciario (hexágono); pareja (estrella) e hijos (cuadrados redondeados en las puntas)

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2. Redes personales de dos componentes y tipos de apoyo

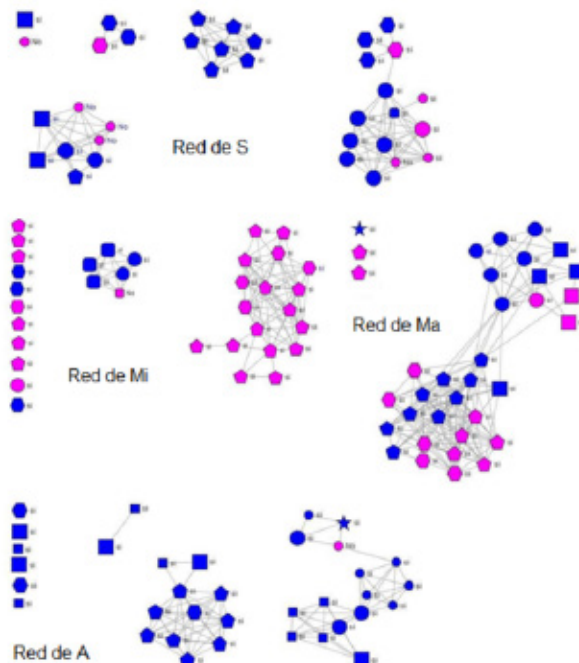


Referencias:

Color, etiqueta, tamaño y forma de los nodos: idem a los del gráfico 1

Fuente: elaboración propia

Gráfico 3. Redes personales de varios componentes y tipos de apoyo. Redes de varios componentes: redes de



Referencias:
 Color, etiqueta, tamaño y forma de los nodos: idem a los del gráfico 1
 Fuente: elaboración propia

Un dato interesante es que más allá de la cantidad de componentes de la red, se observa que existen interrelaciones entre las personas que están dentro y fuera de la cárcel.

Discusión

Si bien los resultados obtenidos no son generalizables, los datos que describen son alentadores. La presente investigación se ocupó de estudiar aspectos salutogénicos de mujeres privadas en libertad, en consonancia con los hallazgos que han enfatizado la conveniencia de que las intervenciones penitenciarias dejen de focalizar toda la atención en los lazos sociofamiliares negativos o de riesgo y tengan en cuenta las relaciones interpersonales positivas de las mujeres privadas de libertad. En este sentido un buen diagnóstico del comportamiento de la red personal, los tipos de apoyo que brinda y la resiliencia, podría ser de gran utilidad para los gestores del régimen penitenciario en el diseño de programas de intervención.

Los factores de riesgo y protección social, de la familia de origen y de pares, es donde se observa la presencia de menos recursos en el grupo evaluado. Este predominio ha sido asociado por múltiples autores, con estados de indefinición que impiden a la persona lograr bienestar, control sobre su vida y desarrollar características resilientes (Mikulic y Crespi, 2004). Según nuestros resultados, la multiplicidad de ámbitos de relación que las mujeres poseen, posibilita un mejor afrontamiento de la situación, adaptación al contexto y disminuye los efectos de la prisionalización. Sin embargo, en los grafos encontramos que en las redes con varios componentes, es decir con mayor número de nodos aislados, las entrevistadas consideraban que recibían menos apoyo tangible por parte de su red. Esto parece contradecir la postura de Granovetter (1973) y su teoría de los lazos débiles. Según esta teoría, las perso-

nas marginales de la red sirven para vincular al ego con otras redes distintas y por lo tanto, son muy importantes para la obtención de los recursos que el ego y su red inmediata considera escasos. En oposición a esta teoría, podríamos mencionar los estudios de Molina (2001), en los que explica que los nodos aislados son en realidad restos de redes antiguas, de amistades que ya no son fuertes en el presente. También para este autor los nodos aislados son emergentes de nuevas redes, la diferencia está en que estos nodos brindan apoyo tangible ya que es una relación que está naciendo, en tanto que los nodos que son marcas del pasado relacional no lo dan. Al considerar que la percepción del apoyo tangible recibido varía, habría que considerar en cada caso si la presencia de los nodos aislados en las redes personales se relaciona con el pasado, o bien, se asocia a las nuevas relaciones establecidas como forma de adaptarse al nuevo contexto de privación de libertad.

En el grupo analizado se observaron más saludables las relaciones con la familia actual que con la familia de origen. Este es un aspecto a rescatar en futuros procesos de intervención para potenciar estos vínculos (en ambos grupos familiares) ya que, como se ha indicado, no todas las personas poseen las mismas posibilidades de vinculación con sus sistemas familiares, no solo por aspectos vinculares sino también por factores relacionados con el lugar de residencia o económicos, entre otros. La familia actual muchas veces es el ámbito más afectado por la condición de encierro de la mujer. Socialmente, son las mujeres quienes tienen a su cargo las tareas de cuidado en los hogares, duplicando al tiempo que los varones invierten en ellas, tanto en el cuidado de hijos, de otros familiares o enfermos, como en las tareas domésticas (Rodríguez Enríquez, 2015). En un estudio realizado por el CELS (2011) se conoció que a su vez en el 60% de los hogares, las mujeres eran la fuente principal de ingresos. Cuando ellas entran a prisión, la desestructuración familiar es mucho más grave, y se produce una alteración muy importante en el vínculo madre-hijo/a. Se estima conveniente entonces, asegurar mayor disponibilidad telefónica y ampliar los días de visita, como estrategias para afianzar lazos con el afuera y obtener lugares afectivamente habitables. Paralelamente, las mujeres alojadas en el régimen abierto entendían que los vínculos familiares que mantenían les brindaban apoyo afectivo.

El segundo grupo con mayor frecuencia es "ámbito carcelario", muchas veces señalado como "vínculos entre pares". La convivencia pacífica entre pares y con el personal penitenciario aparece como espacio de intervención para los equipos interdisciplinarios y de gestión. La relación continúa y poco cambiante con los otros, la escasa variedad de actividades recreativas y productivas ofrecidas, generan rigidización y tensión vincular, que limitan el bienestar afectivo. Se estima prioritario avanzar en el diseño de estrategias de intervención tendientes a promover relaciones sociales más saludables, ampliando los vínculos y actividades posibles de interacción de las personas privadas de libertad, fomentando procesos creativos y emancipadores que favorezcan la reinserción social. Wittner y Traverso (2016) identificaron que a las mujeres que ya han estado detenidas, les ayuda acompañar a otras mujeres en su proceso de recuperación de la libertad, aspecto que genera conductas activas de solidaridad y cuidado de los demás, favorecedoras de una mejor respuesta emocional a la propia experiencia de haber estado detenida. Este aspecto podría ayudar a pensar cómo convencionalmente consideradas cua-

lidades femeninas pueden ayudar a darle nuevos sentidos a las experiencias, y que los mismos equipos puedan utilizar las vivencias y saberes de las mujeres en los procesos psicosociales de vinculación.

Referencias

- Angriman, G. (2014). *Derechos de las mujeres, género y prisión*. Buenos Aires: Cathedra Jurídica.
- Aniyar de Castro, L. (2010). Criminología de los Derechos Humanos. *Criminología axiológica como Política Criminal*. Buenos Aires: del Puerto.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva sociedad*, 208, 73-86.
- Aranda, C. y Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de Investigación en Psicología*, 16 (1), 233-245.
- Arias, C. (2004). *Red de apoyo social y bienestar psicológico en personas de edad*. Mar del Plata: Suárez.
- Arranz López, S. (2010). Estrategias para la diversificación de la red personal de personas drogodependientes en proceso de reinserción. *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 18 (7). Disponible en: <http://revista-redes.rediris.es>
- Arrigoni, F. (2011). *Características sociodemográficas y criminológicas de mujeres privadas de libertad alojadas en la Cárcel de Mujeres del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza o en detención domiciliaria (junio 2009)*. [Tesis de Especialización en Criminología]. Universidad Nacional de San Juan.
- Azaola Garrido, E. (2008). *Crimen, castigo y violencias en México*. Quito: FLACSO.
- Azaola Garrido, E., & Yacamán, J. (1996). *Las mujeres olvidadas un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la república mexicana* México: El Colegio de México- CNDDHH.
- Barrón, A. (1996). *Apoyo Social: Aspectos Teóricos y Aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI
- Bolíbar Planas, M. (2011). Las asociaciones en las redes personales: ¿Mecanismo de integración de la población inmigrante? *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 20, 161-187.
- Born, M. & Chevalier, V. (1997). Resilience, desistance and delinquent career of adolescent offender. *Journal of Adolescence*, 20(6), 679-694.
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad Social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI, Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe*. Santiago (Chile): inédito.
- Carr, B. & Vandiver Trish A. (2001). Risk and Protective factors among offender. *Adolescence*, 36 (143), 409-426.
- Castellá Sarriera, J. (2008). El paradigma ecológico en el ámbito comunitario. En Saforcada E. & Castellá Sarriera, J., *Enfoques conceptuales y técnicos en Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós, 27-47.
- CELS (comp.) (2011). *Mujeres en prisión: los alcances del castigo*. Buenos Aires: S.XXI
- Cesana, M. L., Giordano, F., Boerchi, D., Rivolta, M. & Castelli, C. (2018). Drawing to reconstruct: Pilot study on acknowledging prisoners' internal and external resources in a penitentiary institution. *World Futures*, 0, 1-20. DOI: 10.1080/02604027.2018.1445913
- Cobbina, J. (2009). *From Prison to Home: Women's Pathways in*

- and out of Crime. St. Louis: University of Missouri.
- Cobbina, J. (2010). Reintegration success and failure: Factors impacting reintegration among incarcerated and formerly incarcerated women. *Journal of Offender Rehabilitation, 49*, 210-232.
- Colina, C. L., Roldán, P. L., Verd, J. M., Marti, J., Bolívar, M., Cruz, I., & Molina, J. L. (2011). El análisis de la cohesión, Vinculación e Integración sociales en las encuestas EgoNet. *Revista hispana para el análisis de redes sociales, 20*, 81-112.
- Domínguez Lostaló, J.C.; Di Nella, Y. (2007) *¿Es necesario encerrar? El derecho a vivir en comunidad*. Buenos Aires: Koyatun.
- García-Vita, M. (2016). *Redes de apoyo y entornos sociofamiliares en mujeres reclusas: Análisis de las relaciones con las drogas, el acompañamiento en prisión y los procesos hacia la reinserción social*. Tesis doctoral en ciencias de la educación, Universidad de Granada.
- García-Vita, M. (2017). Análisis de los apoyos y conflictos sociofamiliares de las mujeres en prisiones españolas *Revista de Paz y Conflictos, 10* (1), 189-211. ISSN 1988-7221
- Goffman, E. (1979). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Granovetter, M. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology, 78*(6), 1360 - 1380.
- Greco, C., Morelato, G. & Ison, M. (2006). Emociones positivas: una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. *Revista Psicodebate, 7*, 81-94.
- Grotberg, E. (2001). Nuevas Tendencias en Resiliencia. En Melillo, A., Suarez Ojeda, E (Comp): *Resiliencia descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Paidós, 19-30.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación (6a. ed.)*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, J. (1982). *Martín Fierro*. Buenos Aires: Ediciones Orbis S. A.
- Hirsch, B. (1979). Psychological Dimensions of Social Networks: A Multimethod Analysis. *American Journal of Community Psychology, 7*(3), 263-277.
- Jabardo, M. (1993). La Mujer y sus hijos en prisión. *Eguzkilore, 7*, 93-106.
- Kotliarenco, M., Cáceres, I. & Fontecilla, M. (1996). *Estado del arte en resiliencia*. Documento preparado para la Organización Panamericana de la Salud. Santiago, Chile: M.A.K. Recuperado en: <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Resil6x9.pdf>
- Lafferty, L., Chambers, G., Guthrie, J. & Butler, T. (2015). Indicators of social capital in prison: a systematic review. *Health & Justice 3:7*. DOI://doi.org/10.1186/s40352-015-0020-8
- Larrandal, L. (2000). Control social, derecho penal y género. En Haydée Birgin (Comp.) *Las trampas del poder punitivo. El género del Derecho Penal* (p. 111-136). Buenos Aires: Biblos.
- Malek, S. y Puche, I. (2012). Experiencia de intervención con mujeres privadas de libertad en etapa de pre-egreso. *Poiésis, 12*(24), DOI: <https://doi.org/10.21501/issn.1692-0945>
- Martínez García, M., García Ramírez, M. y Maya Jariego, I. (2001). Una tipología analítica de las redes de apoyo social en inmigrantes africanos en Andalucía. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas, 95*, 99-125.
- Mauersberger, M. (2016). El dilema de la madre entre rejas: delincuente y mala madre, una doble culpa. *Trabajo Social, 18*, 113-125.
- McCarty, C. (2002). *Structure in Personal Networks*, JoSS. Recuperado de: <http://www.library.cmu.edu:7850/JoSS/McCarty/McCarty.htm>
- Mikulic, I.M. & Crespi, M. (2004). Contexto carcelario: un estudio de los estresores y las respuestas de afrontamiento en detenidos primarios y reincidentes. *Anuario de Investigaciones UBA, 12*, 211-218.
- Mikulic, I.M. & Crespi, M.C. (2002). *Resiliencia: Aportes de la entrevista era a la evaluación psicológica de factores de riesgo y de protección y potencial resiliente*. Ficha de Cátedra, 7. Buenos Aires: UBA.
- Molina, J. L. (2001). *El análisis de redes sociales. Una introducción*. Barcelona: Bellaterra.
- Molina, J. L. (2005). El estudio de las redes personales: contribuciones, métodos y perspectivas. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales, 10*, 71-106.
- Molina, J. L., Bolívar, M., & Cruz, I. (2011). La dispersión geográfica de las redes personales: cálculo y significado. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales, 20*(1), 113-131.
- Ordóñez Vargas, L. (2006). Mujeres encarceladas: proceso de encarcelamiento en la penitenciaría femenina de Brasilia. *Universitas humanística, 61*, 183-199.
- Ovejero, A. (2016). Neoliberalismo y criminalización de la pobreza. En: Álvarez F. (Ed.) *SERTA: In memoriam Louk Hulsman* (p. 149-168). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Paredes, A. (2010). Tres debates sobre la metodología del Análisis de Redes Sociales. En Escalante, E. y Páramo, M. (comp) *Datos Cualitativos: Reflexión Metodológica y Aplicación en la Práctica Profesional (Métodos, análisis e interpretación de datos cualitativos), Vol.2*, Mendoza: Universidad del Aconcagua.
- Quiles Marcos, Y., Terol Cantero, M. C., & Quiles Sebastián, M. J. (2003). Evaluación del apoyo social en pacientes con trastornos de la conducta alimentaria: un estudio de revisión. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 3*(2), 313-333.
- Robles, L.; Curiel, G.; García, L.; Coles, L.; Medrano, M. y González, M. (2000). Redes y apoyo social en ancianos enfermos de escasos recursos en Guadalajara, México. *Cadernos de Saúde Pública, 16* (2), 57-560.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado. *Políticas públicas y derecho al cuidado 2*. ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género
- Rodríguez, E. (2012). Circuitos carcelarios: el encarcelamiento masivo-selectivo, preventivo y rotativo en la Argentina. *Question, 1* (36), 81-96.
- Salgado Lévano, A.C. (2005). Métodos e instrumentos para medir la resiliencia: una alternativa peruana. *Libérrabit, 11*, 41-48.
- Salgado Lévano, A.C. (2009). Felicidad, resiliencia y optimismo en estudiantes de colegios nacionales de la ciudad de Lima. *Libérrabit, 15*(2), 133-141.
- Sánchez, I. G. (2011). Redefiniendo la pobreza y la penalidad: la formación del Estado neoliberal. *RES. Revista Española de Sociología, 15*, 97-102.

- Tinessa, G. (2010). Marginados, minorías e inmigrantes: criminalización de la pobreza y encarcelamiento masivo en las sociedades capitalistas avanzadas. *Miradas en Movimiento*, 3, 39-68.
- Valdés Peluffo, A. y Palacio Sañudo, J. (2013). Redes personales y apoyo social percibido en desplazados por la violencia política en Colombia que han sido víctimas de minas antipersona, artefactos y restos explosivos de guerra. En Paredes, A. (comp) *Redes sociales: análisis e intervención psicosociales* (p. 87-110). Mendoza: Universidad del Aconcagua.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Ward, T., Mann, R. E., & Gannon, T. A. (2007). The Good Lives Model of offender rehabilitation: Clinical implications. *Aggression and Violent Behavior*, 12(1), 87-107.
- Wittner, V. y Traverso, G. (2016). Exploración del Significado atribuido a la experiencia de estar detenida. *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología* Buenos Aires: UBA, Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-044/639>
- Wittner, V. y Wainstein, M. (2009). Síntomas Psicopatológicos y contacto con redes sociales personales En mujeres privadas de su libertad. *I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Buenos Aires: UBA, Disponible en: <http://jimemorias.psi.uba.ar/index.aspx?anio=2009>
- Yagüe, C. (2008). Mujeres y madres en prisión. Intervención basada en necesidades y demandas. En F. T. Añáñón (coord.) *Las mujeres en las prisiones. La educación Social en contextos de riesgo y conflicto* (p. 311-322). Barcelona: Gedisa
- Zaffaroni, R. (1988). *Criminología desde el margen: aproximación desde el margen*. Bogotá: Temis.